



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO TRECE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA
TRASLADO 108 FILACION EN LISTA

TRASLADO No. 001

Fecha: 21/01/2019

Página 1

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final	Cuad.	Folios
6800 33 33 013 00115 00 2018	Reparación Directa	MARIBEL MARTINEZ VASQUEZ	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL	Traslado Demanda Se deja constancia, que la última notificación personal del auto admisorio dentro de la presente acción, se surtió AL HOSPITAL REGIONAL DEL MAGDALENA MEDIO el día 18 DE ENERO DE 2019, y en tal sentido, los términos para contestar a las entidades públicas notificadas empiezan a correr a partir del día siguiente a dicha notificación. VENCIENDO EL 5 DE ABRIL DE 2019; 25 días iniciales de conformidad con lo previsto en el art. 199 del CPACA, modificado por el artículo 612 del CGP. Y 30 días de traslado conforme a lo dispuesto en el artículo 172 del CPACA.	21/01/2019	05/04/2019		
6800 33 33 007 Ejecutivo 2018 00229 00		JURYANA ALEJANDRA JURADO GUERRERO	NACION-RAMA JUDICIAL	Traslado DE LA SOLICITUD DE NULIDAD PRESENTADA POR EL DEMANDADO.	22/01/2019	24/01/2019		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 108 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA, HOY 21/01/2019 Y A LA HORA DE LAS 8.00 A.M.

JOSÉ JORGE BRACHODAZA
SECRETARIO